



## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

### ESCUELA DE DERECHO

#### 1. Datos generales

**Materia:** DERECHO COLECTIVO Y SEGURIDAD SOCIAL  
**Código:** DRC0019  
**Paralelo:** B  
**Periodo :** Marzo-2020 a Agosto-2020  
**Profesor:** GONZALEZ ARGUDO JOSE EDGAR TEODORO  
**Correo electrónico:** tgonzalez@uazuay.edu.ec

**Nivel:** 4

#### Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 72		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
48	16		72	136

#### Prerrequisitos:

Código: DRC0015 Materia: DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

#### 2. Descripción y objetivos de la materia

El Derecho Colectivo y Seguridad Social esta íntimamente relacionado con el Derecho Constitucional, el Derecho Internacional Público, para su estudio será fundamental complementarlo con las disposiciones contenidas en el código orgánico de la función judicial, ley orgánica de la seguridad social, reglamentos y resoluciones del IESS; así como las normas del derecho civil y procesal civil, por constituir materias supletorias para la interpretación y aplicación del derecho del trabajo.

Todas las universidades contemplan dentro de su plan de estudios el conocimiento del Derecho Laboral en sus ámbitos individual y colectivo por constituir uno de los principales soportes del área del derecho social. Los empresarios o empleadores en general así como los trabajadores, requieren continuamente el asesoramiento de un abogado que, para el caso, debe tener amplio conocimiento del derecho laboral.

#### 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

#### 4. Contenidos

1.1.	Definiciones e instituciones
1.2.	Asociaciones profesionales, evolución, denominación y concepto
1.3.	Naturales jurídica y titulares del derecho de asociación profesional
1.5.	Formas de asociación profesional: sindicato gremial. Sindicato de empresa, sindicato industrial, federaciones y confederaciones
1.6.	Requisitos para constituir la asociación profesional: de fondo y de forma
1.7	Los actos constitutivos, registro de sindicatos, personalidad jurídica de las aso profesionales
1.8	Comité de empresa requisito de fondo y forma
1.9	Comité central único y el comité especial único de trabajadores
1.10	El régimen jurídico interno de las aso profesionales. Contenido de los estatutos. Órganos sindicales: asamblea y directiva
1.11.	El comité obrero patronal, diversos comités existentes al interior de empresa: higiene y seguridad, etc
1.12	Reglamentos internos del trabajo
2.1.	El contrato colectivo del trabajo: concepto. Terminología. Los sujetos del contrato colectivo. Concurrencia de varios sindicatos. Requisitos para celebración de contratos colectivos: materiales y formales

2.2.	Procedimientos para la celebración de los contratos colectivos: negociación directa. Tramite obligatorio
2.3.	Contenido del contrato colectivo y terminación del mismo. efectos en la terminación. Suspensión temporal del contrato colectivo. nulidad, duración.
2.4	Revisión del contrato colectivo. Formas de solicitar la revisión. Prórroga de la vigencia
2.5.	Efectos de la terminación del contrato colectivo. El contrato colectivo obligatorio: concepto. Procedimiento para la declaración de obligatoriedad de un contrato colectivo. Diferencias entre contrato colectivo obligatorio y
2.6.	Elementos integrantes del contrato obligatorio. Preeminencia del contrato colectivo obligatorio. Fijación del plazo de vigencia, revisión del C C obligatorio. Terminación.
3.1	Conceptos, clases de conflictos colectivos. Conflictos entre trabajadores y empleadores: conflictos jurídicos, económicos
3.2.	Conflictos entre trabajadores. Medios de acción directa: huelgo y el paro
3.3.	Huelga: evolución, definición titularidad del derecho de huelga. Fines de la huelga. Requisitos de forma y fondo. Calificación. Huelga legal e ilegal. Lícita e ilícita. Efectos
3.4.	Huelga solidaria. Declaratoria, plazos y consecuencias
3.5.	Procedimiento para la solución de los conflictos colectivos del trabajo. Órganos de conciliación y arbitraje. Integración del tribunal de conciliación y arbitraje.
3.6.	Tramite de pliego de peticiones y solicitud de paro. Etapas y consecuencias
4.1.	La seguridad social Ecuatoriana generalidades
4.2.	La ley, estaturos y reglamentos del seguro social. Análisis de las normas del IESS
4.3.	Seguro de enfermedad común, de maternidad, cesantía, seguro de vejez, invalidez y muerte. Riesgos del trabajo: accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Resolución 741 alcances
4.4.	Enfoque de los riesgos laborales en el código del trabajo
4.5.	Grupos vulnerables en la Constitución de la República: identificación de los mismos sus garantías
5.1.	El derecho procesal laboral: enfoque constitucional. En el sist ecuatoriano
5.2.	El sistema oral, principios
5.3.	Generalidades sobre principios orientadores el procedimiento laboral: gratuidad, inquisitivo, preclusión ,lealtad procesal, celeridad, etc
5.4.	Procedimiento oral en los juicios del trabajo: descripción y análisis de sus etapas

## 5. Sistema de Evaluación

### Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

#### Resultado de aprendizaje de la materia

#### Evidencias

**at.. Entiende los problemas sociales de su entorno y proponer soluciones desde sus conocimientos profesionales con criterios éticos y de realización de justicia.**

-Conocer el contenido del derecho laboral y las ramas con las que se relaciona para continuar el estudio en los niveles de posgrados

-Evaluación escrita  
-Trabajos prácticos -  
productos

**bn.. Identifica la normativa y los principios generales del derecho aplicables a un conflicto jurídico dado.**

-Conocer el contenido del derecho laboral y las ramas con las que se relaciona para continuar el estudio en los niveles de posgrados

-Evaluación escrita  
-Trabajos prácticos -  
productos

**bo.. Busca la justicia y equidad en aquellas situaciones en las que interviene como abogado.**

-Identificar los problemas jurídicos de la relación obrero patronal en base a los artículos del código del trabajo, la constitución y otras normas

-Evaluación escrita  
-Trabajos prácticos -  
productos

**br.. Determina la normativa aplicable a una causa legal en concreto**

-Resolver casos simulados sobre hechos que involucren la aplicación de los principios del código del trabajo

-Evaluación escrita  
-Trabajos prácticos -  
productos

## Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Trabajos prácticos - productos	trabajos grupales	Derecho Colectivo del trabajo	APORTE	5	Semana: 1 (01-ABR-20 al 06-ABR-20)
Evaluación escrita	prueba escrita individual	Derecho Colectivo del trabajo	APORTE	5	Semana: 4 (22-ABR-20 al 27-ABR-20)
Trabajos prácticos - productos	trabajo grupal e individual	La contratación colectiva del trabajo, Los conflictos colectivos del trabajo	APORTE	5	Semana: 8 (20-MAY-20 al 25-MAY-20)
Evaluación escrita	prueba escrita	La contratación colectiva del trabajo, Los conflictos colectivos del trabajo	APORTE	5	Semana: 9 (27-MAY-20 al 29-MAY-20)
Evaluación escrita	Evaluación Escrita	El derecho procesal laboral, La seguridad social y riesgos laborales	APORTE	5	Semana: 14 (01-JUL-20 al 06-JUL-20)
Trabajos prácticos - productos	trabajo grupal o individual	El derecho procesal laboral, La seguridad social y riesgos laborales	APORTE	5	Semana: 14 (01-JUL-20 al 06-JUL-20)
Evaluación escrita	examen escrita	El derecho procesal laboral, La seguridad social y riesgos laborales	EXAMEN	20	Semana: 17-18 (21-07-2020 al 03-08-2020)
Evaluación escrita	Prueba escrita	Derecho Colectivo del trabajo, El derecho procesal laboral, La contratación colectiva del trabajo, La seguridad social y riesgos laborales, Los conflictos colectivos del trabajo	SUPLETORIO	20	Semana: 19 ( al )

## Metodología

Descripción	Tipo horas
Se impartirá las clases bajo varios métodos de enseñanza Las pruebas se receptorán por escrito en base a los conocimientos teóricos – prácticos impartidos a los estudiantes. Los trabajos grupales serán evaluados individualmente.	Autónomo
Como refuerzo y preparación para las clases, los estudiantes deberán realizar trabajos y lecturas.	Total docencia

## Criterios de evaluación

Descripción	Tipo horas
Como criterio de evaluación se tendrá en cuenta el grado de comprensión, análisis y comprensión práctica.	Autónomo
Como criterio de evaluación se tendrá en cuenta el grado de comprensión, análisis y comprensión práctica.	Total docencia

## 6. Referencias

### Bibliografía base

#### Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Núñez Fernando Afanador. 11036		Derecho Colectivo del Trabajo		
DE DIEGO JULIÁN ARTURO	Abeledo Perrot	MANUAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2002	950-20-1411-1
Julio Cesar Trujillo		Derecho del Trabajo		

#### Web

Autor	Título	Url
José Narro Robles, David Moctezuma Navarro, Lourdes Orozco Hernández	Hacia un nuevo modelo de seguridad social1	<a href="http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1665-952X2010000200001&amp;lang=pt">http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1665-952X2010000200001&amp;lang=pt</a>

#### Software

Revista

---

Bibliografía de apoyo  
Libros

---

Web

---

Software

---

Revista

---

\_\_\_\_\_  
Docente

\_\_\_\_\_  
Director/Junta

Fecha aprobación: **05/03/2020**

Estado: **Aprobado**